

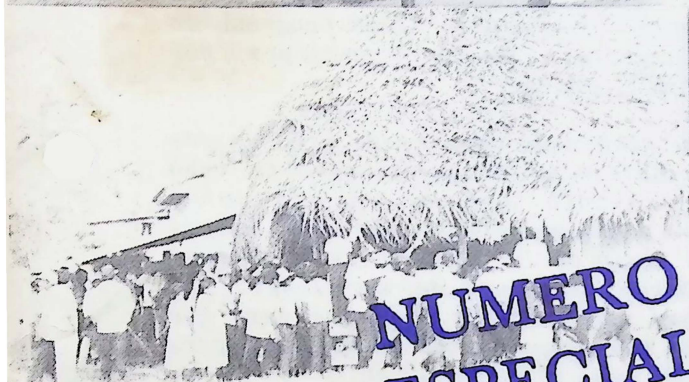


DRÜ

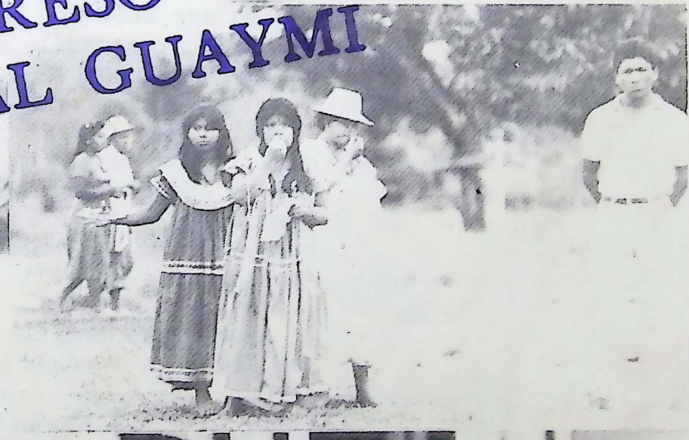


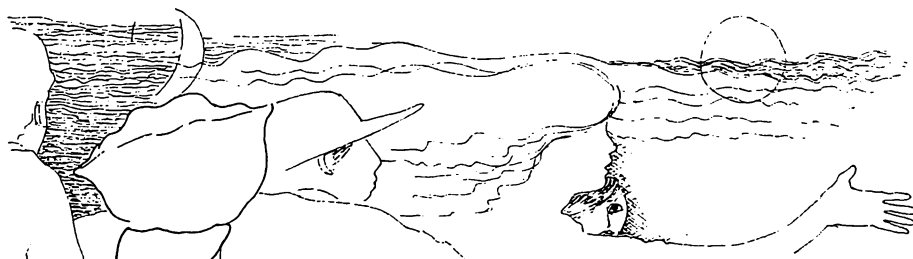
PARA SERVIR A LA CAUSA GUAYMI

AÑO 2. No. 7 (EXTRA) / COMARCA GUAYMI, PANAMA / MARZO 1989



NUMERO ESPECIAL : V CONGRESO GENERAL GUAYMI





En Bisiragótdé se logró unificar las Directivas que existían del Congreso General Ngóbe llamado la máxima autoridad de dicho pueblo. Por eso se llamó Congreso de la Unidad a este V Congreso. Fue un gran logro, por cierto. Pero es una frágil unidad.

Frágil porque es un paso dado después de tres largos años de división. desconfianzas y acusaciones. Es como una persona que se levanta después de una larga enfermedad. No puede hacer esfuerzos fuertes. Frágil unidad porque se da en medio de la tormenta política pre-electoraral. Sin embargo, a pesar de ser frágil, es unidad. Por tanto, hay que apoyarla. Aunque haya que hacer críticas, hay que apoyar porque es beneficiosa para el pueblo.

Con ese criterio y deseando que muchos más conozcan lo discutido y sucedido en esta gran reunión (Gótdó kritde), es que presentamos este número especial del DRÜ.

En primer lugar, una crónica sobre el Congreso que, como toda crónica, tiene el punto de vista del escritor que no siempre es el más objetivo. Fue escrita a medida que se desarrollaba el evento. Hay anotaciones, sugerencias, vivencias, pero sobre todo gran amor al Pueblo Ngóbe.

El segundo escrito es un artículo que trata de resumir los logros y algunas dificultades de este V Congreso. En tercer lugar, se exponen la lista de la Directiva del Congreso, un Comunicado y las diez Resoluciones del mismo.

Reiteramos nuestro deseo de que este número especial del DRÜ sirva para que más comunidades Ngóbe y más hermanos solidarios con nuestra causa, conozcan, profundicen y apoyen la lucha del Pueblo Ngóbe.

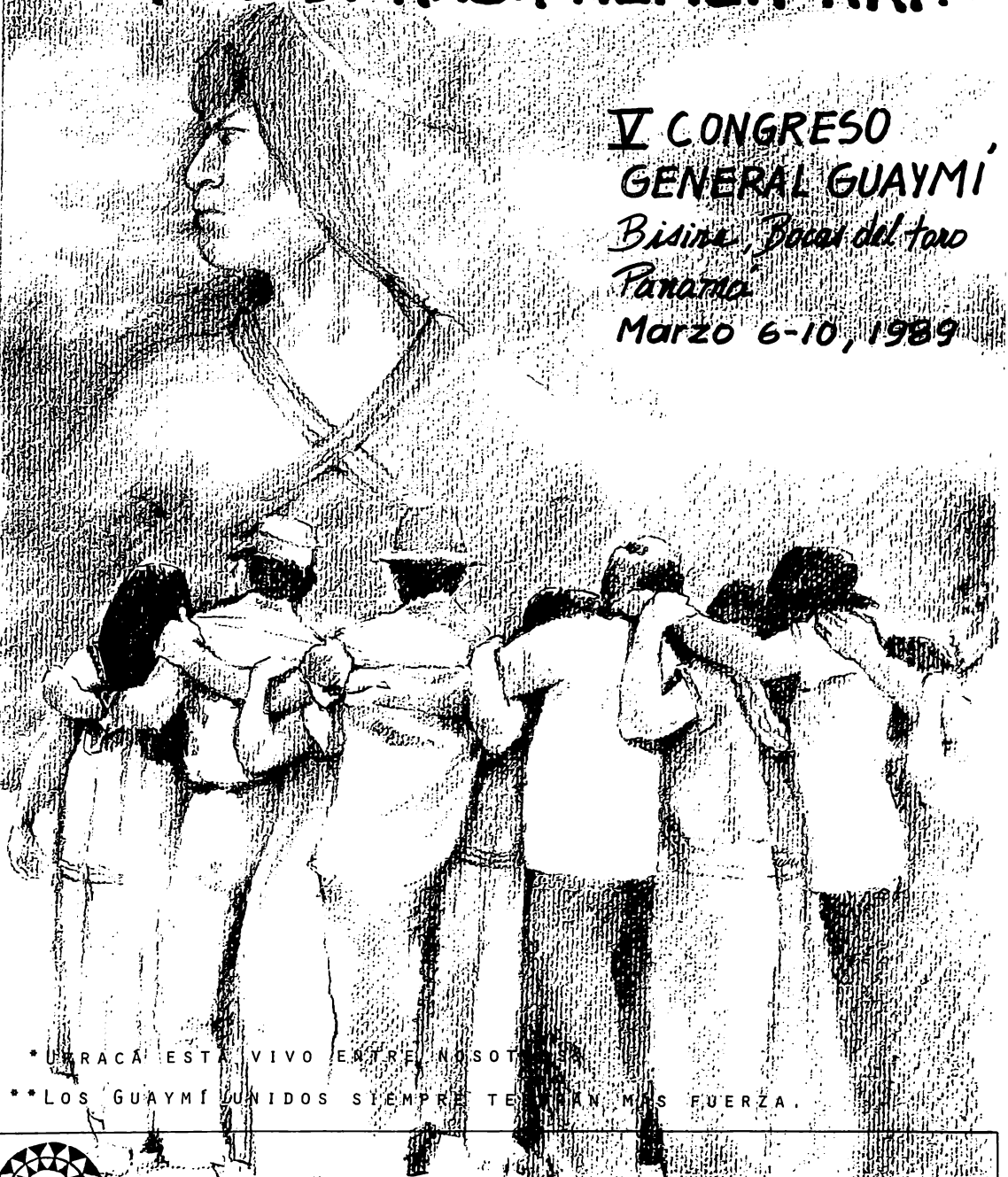
fraternalmente. Ngöbö reba munben.

ChT / 070489



URAKA TÓ NIRE NÍ NGOTOITE
NÍ NGÓBERE NOIN GWAIRE NGWANE
BORI NÍ DÍ RABA NEMEN KRI.

V CONGRESO
GENERAL GUAYMÍ
Bisina, Bocas del Toro
Panamá
Marzo 6-10, 1989



*URAKA ESTÁ VIVO ENTRE NOSOTROS.

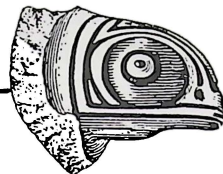
**LOS GUAYMÍ UNIDOS SIEMPRE TENDRÁN MÁS FUERZA.



ASOCIACIÓN

CULTURAL
(ACUN)

DE GUAYMÍ



Crónica de un encuentro muy esperado .-

Lunes 6 de marzo : A pie o en botes, descalzos o con botas, de todas las formas y direcciones posibles nos fuimos acercando a **Bisiragótde**. Sin apoyo internacional, con poco apoyo oficial y, curiosamente, con poquísimo apoyo de partidos políticos, se va logrando que nos reunamos los **ngóbe** y algunos no indígenas solidarios con la causa de aquellos. **Bisiragótde** (=desembocadura del Bisira. acá dicen Bisirakote), a orillas del **Krikamola**, fue escogida como sede del **V Congreso General Ngóbe**. Población Guaymí de unas 80 casas. comenzó a prepararse dos meses antes para esta reunión.

La compañía bananera -en un gesto de generosidad interesada- ayudó, junto con las FFDD, a poner el tendido eléctrico. Se amplió el local comunal y limpiaron los caminos. Organizaron una oficina de coordinación y varias comisiones. Sin embargo, se ha dificultado el transporte desde Chiriquí Grande hasta acá (unas tres horas en bote de motor). Hay comida pero, al parecer, la organización de esto también ha fallado. Oí que han tenido muchas dificultades económicas y organizativas para montar este Congreso. Incluso, parece que, hace dos semanas, el grupo de Veraguas no quería venir al Congreso.



Llegamos un grupo de 15, entre promotores, estudiantes y técnicos de **Fe y Alegría** y algunos amigos. De estos, trece vinieron a pie desde Chiriquí. Fueron dos días agotadores pero muy interesantes. De hecho, **Fe y Alegría** es la institución con mayor representación dentro de este Congreso. Decimos que queremos luchar junto al pueblo y tratamos de poner signos de esto.

Procedemos a resolver necesidades normales : dónde dormir, baño, comida, servicio. Todas menos la comida, encuentran solución. "**Nun bige nigen ja boine**" (vamos a ayunar), dice un compañero. En realidad no falta comida, faltan pailas y cocineros. Yo me hago a la idea de que no moriremos de hambre pero algún sacrificio hay que hacer. Acompañar al pueblo en sus luchas -lo cual es parte integral de la **inculturación**- supone algunas privaciones, que no son nada, comparadas con la vida normal de la gente.



Hacia las siete de la noche corre la voz de que habrá reunión. pero son las 10 y nada. Los tenderos y las ventas de comida están gozando con la reunión. Lo que sí funciona ya es el Cuerpo de Seguridad (los "comanches". como los llama la gente) con la novedad de que hay damas en dicho cuerpo.

Martes 7 de marzo : Comenzamos el día con el reconfortante baño de río. Hacia las nueve nos avisan que hay café para los de Chiriquí y que ya va a comenzar la reunión. Media verdad. Tomamos café pero el salón de reuniones -unos 30 mts de largo, 20 de ancho, piso de cemento, techo de zinc y paja- está casi vacío.

Se ven caras nuevas, gente que llegó en la noche, unos "chiricanos". también relacionados con Fe y Alegría, que caminaron cuatro días desde San Lorenzo. A las diez y media comienza a sonar el drü bolo (caracol) avisando otra vez- que vayamos a la sala de reunión. Esta vez sí hay algo de gente, unas 300 personas. El local aún no está preparado del todo, faltan bancas, hay unos troncos por el suelo. Según dicen, la lluvia impidió en los días anteriores, la remodelación del salón. por eso no está terminado. La llamada es sólo para dar algunas informaciones, por ejemplo, que aún no comienza del Congreso porque no ha llegado la delegación de Veraguas y parte de la de Chiriquí. Hay unas 300 personas en Chiriquí Grande esperando transporte, dicen. Por tanto, no se puede comenzar. Los tres caciques de Bocas están presentes. Faltan los de Chiriquí y Veraguas.

El comentario "estrella" en la tarde es quiénes son los candidatos a la presidencia del Congreso, puesto muy deseado y de mucha representatividad. Se habla de Julio Dixon, Bernardo Jaén y algún desconocido. El primero fue presidente en los Congresos del 79 y 80 y vice presidente en 1983- el segundo, fue presidente en 1986 y secretario en el 79 y 80. ¿Y el resto de los dirigentes? Al primero lo identifican con la oposición y con la Iglesia Católica: al segundo, con el Gobierno. Esto no indica mayor o menor credibilidad, simplemente son imágenes que la gente tiene. Hay acusaciones y desconfianzas mutuas. Nuevamente el fantasma de la división avanza sobre el Congreso.

Lo cierto es que B. Jaén. como presidente del Congreso de Buenos Aires, es quien ha estado al frente de esta reunión desde el inicio. El presidente del Congreso de Sitio Prado no ha aparecido.

A la noche, cuando parece que no hay perspectivas de comenzar nada, suena nuevamente el drü bolo. Acudimos -a las 9 pm- al local de reuniones. Somos unos 500 ahora. Otra vez el llamado es para "informaciones". Aún tienen que llegar otros "300" que están en Chiriquí



Grande y "se están haciendo esfuerzos para que lleguen a Bisira". Se anuncia que mañana comenzará el Congreso oficialmente a las 8 am. Hacia las doce de la noche siguen llegando botes. Hay quienes no duermen, trabajando en el recibimiento de los "rezagados".

Todos estos retrasos me recuerdan una reflexión que he hecho varias veces a algunos dirigentes Ngóbe : los **Congresos** (Generales o Regionales) **no son representativos** tal como se organizan actualmente. Se pretende que llegue la mayor cantidad de personas pero eso es imposible de lograr y supone gastos excesivos de un dinero que no se tiene. Dada la dispersión del pueblo Ngóbe, la falta de recursos y las dificultades de comunicación, sería una ilusión querer realizar esa pretensión. Lo ideal sería que cada comunidad enviara un número de delegados en relación con su población y les facilitara, con su apoyo, el viaje a la sede del Congreso. De esa forma sería realmente representativo.



Miércoles 8 de marzo : Hoy es el día internacional de la mujer según la ONU, pero aquí ellas siguen trabajando igual de fuerte que todos los días. A propósito, alrededor de un 15% de los asistentes a la sala de reunión son mujeres. Una prueba más de la no representatividad de esta reunión.

Desde las 7:30 am empieza a acercarse la gente al local grande. A las 9:20 llega un helicóptero de las FFDD, donde viene el mayor de la zona militar y otros **sulia**. Parece que ésa es la señal para que comience el Congreso porque inmediatamente se llena el local. Me molesta profundamente esto, no porque sean militares sino porque da la impresión que se respeta más al uniforme que a la gente.



Llama la atención la masiva presencia de Veraguas. A esta hora estamos alrededor de 800 personas en el local del Congreso, aunque se ha dicho que hay 1,119 registrados. Se ve claro que hay menos gente que en cualquiera de los congresos anteriores. Las dos directivas pasan lista y se procede a la invocación religiosa por un predicador **mama-tata** que, por cierto, en su **ngóbere** usa muchas palabras del castellano. Vienen los discursos de saludo. Todos llaman a la unidad. Todos son breves. Habla también el Gobernador de Bocas, el Gerente de la omnipresente Chiriquí Land Company y el Mayor de la Zona Militar, con un inconfundible tono "populachero".

Por fin se comienza a hablar de lo principal : el **objetivo del Congreso**. Este es elegir una nueva directiva para continuar la lucha por la Comarca. Aparentemente es mucho esfuerzo para poco resultado. Sin embargo, dos años de división y de retraso en la lucha

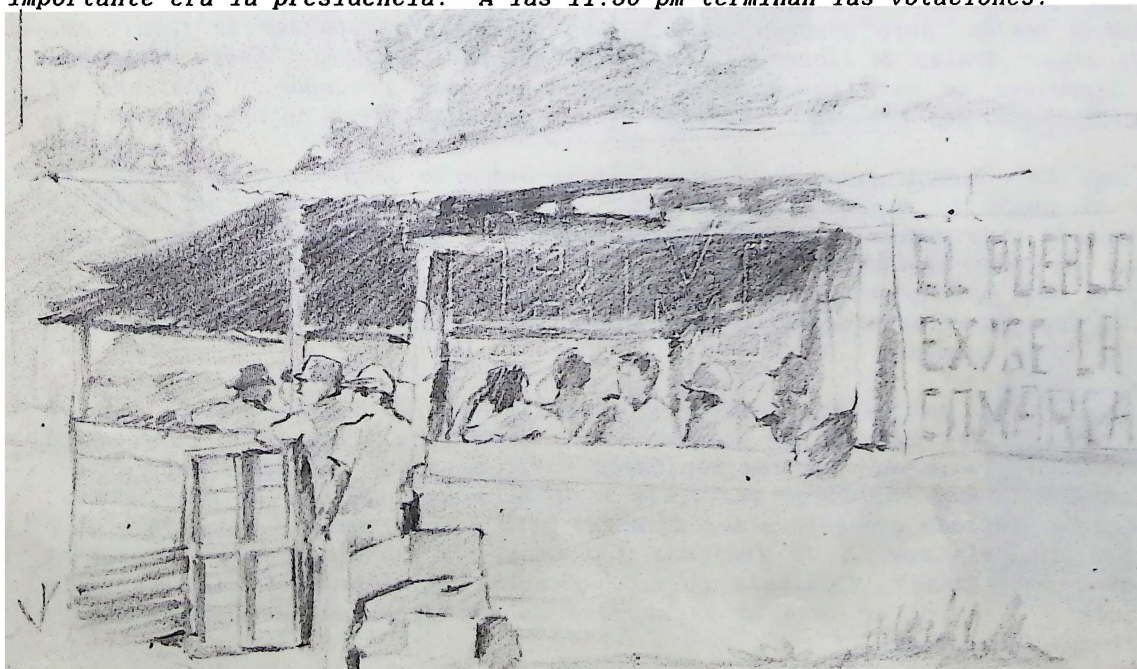
por la Comarca, bien merecen la pena el esfuerzo que se hace.

A propósito de años, conversábamos con un **ja morogo** que a los Congresos asisten muy pocos **roa** (abuelos, personas mayores). ¿Serán las incomodidades? ¿Será que el método actual de los Congresos no es de acuerdo con la cultura **Ngóbe**? Lo cierto es que la presencia de jóvenes y de estudiantes es masiva porque estos pueden hacerlo. Por tanto, quien trabaja a los jóvenes puede controlar las decisiones del Congreso.

Hacia las 3:30 comienza el "plato fuerte" del día : la elección de la directiva. Se notan presiones, grupos, pláticas, cuchicheos, desconfianzas. Se proponen cuatro candidatos : dos conocidos y viejos participantes de estas actividades : J.Dixon y J.Mendoza. Los otros dos son figuras nuevas : David Binns y Mario Jiménez. Dos son de la región de Bocas y dos de Veraguas. Llama la atención que B.Jaén no sea candidato como se rumoraba. J.Mendoza declina en favor de Binns. Alguien pregunta : "Y Mendoza no era amigo de Dixon?". No sé, contesto, aunque sí sé.

Hay discusiones sobre el método de elección. Hay confusión. Se habla de voto por nómina o por cargo. Un indígena me pregunta : "¿Qué es eso de nómina?". No sabía cómo votar. Se decide que es por cargo y empieza una tediosa y larga votación. Me surge otra interrogante : ¿Cuál es el método correcto de votación? ¿Cómo elige tradicionalmente el **Ngóbe** a sus dirigentes o cómo toma sus decisiones? La democracia del "montón" o de la "bulla" no es muy propia de ellos.

Por fin, a las 9 pm se sabe quién es el **Presidente del Congreso General** : David Binns, profesor que ha trabajado en educación bilingüe con el Ministerio de Educación. Quedó así : Binns, 514 votos; Dixon, 389 y Jiménez, 180. Parece claro que es apoyado por el sector gobiernista y no molesta a los de oposición. La votación continúa con menos ardor y menos votos. Lo importante era la presidencia. A las 11:30 pm terminan las votaciones.





Jueves 9 de marzo : El supuesto verano del marzo bocatoreño se acabó ayer. Llovió bastante y hoy amanece con tierra el río y los caminos más lodosos de lo normal. Pero parece que hoy por fin se va a comenzar en serio el temario del Congreso. Son las 10:15 am cuando se procede a la instalación de la Directiva. El juramento emocionado lo hace Genaro Domínguez, indígena mixe, representante del Consejo Mundial de Pueblos Indios. Este dice claramente : "Si no cumplen, que el pueblo se los reclame; si cumplen, que se los premie". Ojalá así sea.

Hay un silencio molesto. Parece que están levantando el acta de la primera sesión, pero demoran mucho. Los casi mil asistentes se inquietan. Pasa algo. Tratan de llenar el tiempo con avisos y arengas. Luego dicen que la Directiva se está poniendo de acuerdo en cómo proceder. Comienza el segundo punto del temario : **informe de las dos directivas anteriores.**

Empieza a hablar Pedro N. Flores, sigue Bernardo Jaén, pero de repente se oye un ruido en medio de la lluvia. Vienen helicópteros. Ahí está la respuesta a la demora. Vienen los candidatos de CoLiNa, Duque y Sieiro. El rumor de esta visita non grata existía desde ayer, lo mismo que el de la visita del general el viernes, pero no pensé que lo hicieran. Se ve que están muy necesitados de votos para arriesgarse a una caída de helicóptero en medio de la tormenta.

Se escuchan protestas : "¡Esto no es política! ¡No hay tiempo!". Pero el presidente decide que se reciba a los políticos. ¿Razón? Ustedes me eligieron y yo decido que les recibamos. Tiene razón. La gente debe pensar mejor las consecuencias de sus votos y decisiones. Cámaras de cine, fotos, comitiva, entrada que quiere ser triunfal pero suena forzada, impuesta. "Don Duque, dele la mano a la indígena". y se ve la luz del flash. Intentan lanzar consignas : "Colonia no...", y nadie sabe devolver la respuesta oficial. Una voz se levanta y devuelve la que debe ser consigna para los Ngóbe : "Comarca sí...!".

"Me comprometo a que la Comarca sea un punto importante para el próximo gobierno". Una promesa parecida oí la primera vez en 1979, en el Congreso General de Kankintu. Ya son diez años de espera y promesas constantes. El otro candidato dijo una tontería (¿o ignorancia?) más o menos como ésta : Trabajar para que los Guaymí tengan una vida más civilizada. Se ve que no tiene idea de quiénes son los indígenas ni en Panamá ni en el continente.

Colón trajo como regalo : espejos, collares, baratijas. Duque trae sus regalos también aunque más a tono con los tiempos : un motor, una planta eléctrica y una máquina de escribir. Terminan los discursos y se retiran los helicópteros. No creo que hayan ganado muchos votos. Eso sí, recibieron un poquito de lodo y molestaron a una gente cansada de promesas oficiales. Alguien se expresa un poco despectivamente de esta visita : *ni sulia bule kri dogwó tögare* no deben venir a estos lugares.

"Siento vergüenza", me dice uno. Es un insulto, pienso yo, el utilizar tan burdamente una reunión indígena para revejidas promesas políticas. Una vez más se demuestra la falta de una organización fuerte. Lo cierto es que aquello de poquísimo apoyo de partidos hay que matizarlo. Este es el pago por el apoyo.

Pasa la sesión política y entramos al tema perenne : la Comarca. Los comisionados dan informes. La lluvia sigue cayendo y el lodo aumentando. Hablar sobre el proyecto de Comarca suena como oír llover. Todo suena tan parecido : 1979, 80, 83, 86, 89 y seguimos oyendo las mismas cosas. Pero algo importante se ha aprendido : Los gobiernos no tienen interés en la Comarca, no hay que pedirla, hay que exigirla y tomarla.

Un comisionado dice : "Yo hablo *ngóbere* al tratar este tema" y continúa : "Siempre *ti sribire*" (?!?). El "*ngóbeñol*" se impone en los congresos. El idioma Guaymí sigue perdiendo terreno aun en medio de los *Ngóbe*. ¿Por qué no decir *gótó kri* en vez de Congreso? ¿Por qué no dicen *ti bró raba* en vez de decir *ti sí puedo*? ¿Por qué no *ji dogwóde kri* en vez de presidente? Son poquísimos los que en verdad hablan sólo en *ngóbere*.

A propósito de presidente, el profesor Binns ha logrado una buena comunicación con la audiencia. Habla casi todo el tiempo en *ngóbere*, pregunta mucho sobre la claridad de las votaciones o exposiciones, consulta sobre acuerdos o desacuerdos. Así deben ser los dirigentes.

Después de casi cuatro horas de desahogo de frustraciones por una lucha que parece sin resultados, se llega a una resolución engañosa : integrar una

comisión que elabore un escrito para ver "qué hacemos". Engañosa porque hace casi un año se nombró una comisión para elaborar un nuevo pre-proyecto de ley de Comarca y no hizo nada. No sabemos por qué. Lo único que queda claro es que "le pasaron la bola" al Congreso y retrasaron el trabajo.

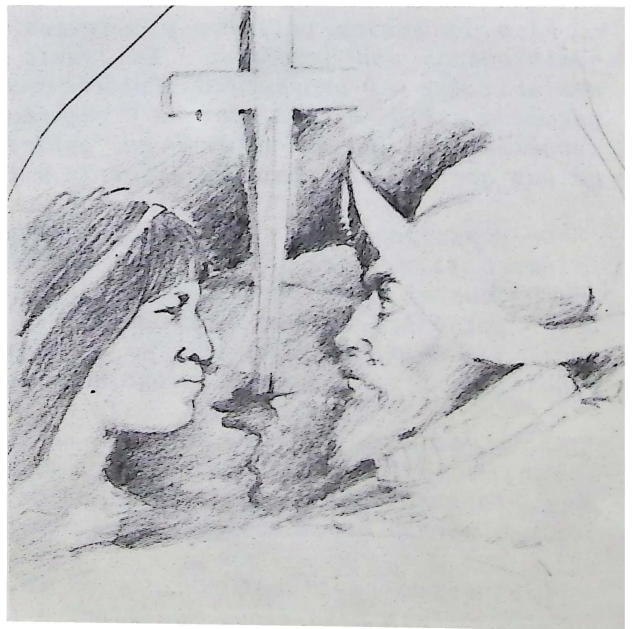
Viernes 10 de marzo : Amanecemos con el río más crecido que ayer y más lodo (¿puede haber más?) en los caminos. Siguen irregulares el reparto de comida y el horario como en casi todos los congresos. No han vuelto a dar números de asistentes pero quizás hay unas dos mil personas en el poblado. O sea que han venido al congreso alrededor de mil quinientas de las "diez mil" que esperaban. La distancia, la desorganización de las bases y la falta de apoyo económico están dando sus frutos. El río baja sucio y en las plumas del exiguo acueducto no hay agua. Siguen las dificultades con la preparación de la comida.

La sesión comienza con la lluvia. Empezamos a tratar el tema de los 500 años de la invasión del continente. Nomás se inician las exposiciones y los ánimos se van caldeando. Queda bien claro en la sala que no tenemos nada que celebrar ya que hubo una masacre de millones de hermanos y destrucción de culturas, economías, etc. Alguien pregunta por qué si hubo un juicio contra los asesinos de 6 millones de judíos, no ha habido ni un amago de juicio para los asesinos de 60 millones de indígenas. Hay mucha participación, mucha emoción.

Se menciona la ofensa que significa para los Ngóbe el que Balboa esté en las monedas del país y Urraka esté sólo en el centavo. Participan diversas organizaciones y delegados internacionales. Mucha emoción pero muy pocas proposiciones concretas. Sólo ACUN expone, por escrito, unas diez acciones que está llevando a cabo o se piensan llevar adelante. Se menciona a la Iglesia Católica y su ambigüedad : estar apoyando la celebración del V Centenario de la invasión y a la vez tener agentes de pastoral comprometidos con las luchas indígenas.

Por último, se invita a un representante de esta Iglesia para que de su punto de vista y lo hace en forma brillante : Nitigón (P. Tomás), quien lleva 14 años en el Krikamola. Asegura que quiere dar la vida por los Ngóbe. Es bien claro con los dirigentes : "Jamás se deben vender"... "Hay que construir la Comarca aunque no la quieran dar". Muchas interrupciones para aplausos. Buen broche final para una sesión de cuatro horas largas.

En el descanso se oye el ruido de un helicóptero. Viene Noriega, dice la gente. Nueva pérdida de tiempo, pienso. Pero no, traen cuatro tambos de gasolina para el transporte de mañana. Supongo que es regalo de las FFDD o del PRD.



Por la tarde comienzan las comisiones a dar informes. Reglamento interno. Lucha por la Comarca, cambio de caciques. "Los verdaderos dirigentes son los que van a los congresos generales", dice un candidato a legislador sin ocultar su autoalabanza. Lo cierto es que de los 1.500 participantes en el Congreso, por lo menos unos mil cien son menores de 25 años. ¿Tan jóvenes son los dirigentes Ngóbe? ¿No será más bien que para los jóvenes es más fácil el desplazamiento? La sesión se desarrolla con mucha participación y con mucho aguante a la gente. En cuanto al Reglamento Interno del Congreso se presenta un buen trabajo de B.Jaén. Una dificultad importante que le veo es que persisten en convocar a todos los Ngóbe a participar en el Congreso, lo cual es inviable. En el fondo, me parece que es falta de organización en las bases.



El informe de la comisión sobre la Lucha por la Comarca desilusiona bastante porque no hay sugerencias valiosas. Volvemos a lo mismo : comisionados, negociar con el Gobierno, que los HHLL indígenas presenten el proyecto en la Asamblea, etc. Para estas alturas ya llevamos cuatro horas de sesión y algunos de pie todo el tiempo. Se discute mucho sobre los comisionados y sobre el asesor jurídico.

Llama la atención el que la sesión haya empezado a las 4:30 y son las diez y cada vez se nota más gente en la sala. Las intervenciones son acaloradas y siempre sale el tema de hablar o no en ngóbere. El tema del idioma se mezcla con el problema que hay con las tierras dentro de la Comarca y sin saber por qué, quedamos escuchando una resolución sobre un primer ciclo en Bisira. Como no hay tiempo, todo tiene que caber.

A esta hora empieza a dar informe la comisión sobre "reorganización administrativa", que otros llamaron "del cambio de cacique". Se dan defensas apasionadas de la labor de José Cruz Mónico. Alguien insiste en que el cacique no debe andar "en la politiquería, si no, debe renunciar" y hay aplausos cerrados. Se habla de un cacique por región, que sea por 6 años, etc. Tanto que se dijo que este congreso era para cambiar caciques y nada. De todas maneras, creo que no hubiera sido justo el cambio por la falta de representatividad.

A las once y media ya no aguanto, son muchas horas sentado y de pie no puedo por la columna mala. Me siento cansado, pero algo satisfecho porque se han logrado algunas cuestiones que son sumamente importantes para el

Pueblo. Parece que estamos en un maratón y a nadie se le ocurre decir que la reunión es larga. A pesar de que hay mucho interés en la gente, se me ocurre pensar que si esto fuera balsería, habría más gente. En estos momentos, en Chiriquí se están realizando dos balserías por lo menos y en este verano habrá como mínimo unas quince.

Hacia la una de la madrugada se decide que el próximo Congreso General será en Alto de Jesús (Kena). Veraguas, en 1992. Luego vienen los discursos, despedidas, agradecimientos, exhortaciones, etc. Gran contento y comienza el "acto cultural" : jegi, tón y no mucho más porque comienza la música "típica", dice la gente. Entiendo que típico quiere decir propio de un lugar y esa música no es nada propia de los Ngóbe, pero así es la imposición cultural. La música sigue hasta las cinco de la madrugada.

Sábado 11 de marzo : Hoy es la odisea de la salida de este lugar. A las seis de la mañana estamos en el "puerto". Hay más lodo que nunca. Dicen que habrá 20 botes grandes. No los hay. Sin embargo, un buen detalle : el presidente del Congreso, llega como a las ocho a tratar de dirigir un poco la salida de la gente, incluso empujando botes. Buena señal. A las 10:30 el grupo de Fe y Alegría logra montarse en un bote, luego de tres intentos fallidos. Llegamos a Chiriquí Grande hacia las tres, mojados, enlodados, cansados pero con el corazón lleno de esperanza. La Fuerza de Jesús nos ha ayudado a mantener nuestra presencia en el Congreso, como Iglesia comprometida con la causa de los más pobres. Ojalá no traicionemos nunca esa causa.

Chigón

Chigón Tódobu / 120389
12 aniversario del asesinato
de Rutilio Grande sj.

 PARA SERVIR A LA CAUSA GUAYMI.
DRÜ Publicación Bimestral Edita: Acción Cultural Ngóbe (ACUN) Dirección: Centro Misional Ju Ni Ngóberegwe San Félix, Chiriquí República de Panamá Diagramación: Heri/Machú DRÜ significa caracol en el idioma Ngóbere; <u>ü</u> se pronuncia como u pero sin redondear los labios.

* DRÜ / NOTINDIO * <u>Ficha de Suscripción</u> Nombre: _____ Dirección: _____ Suscripción por un año: Panamá.....U.S. \$ 5.00 Exterior.....U.S. \$ 7.00 6 números del DRÜ y 4 números de NOTINDIO. Enviar cheque o giro a nombre de: Jorge Sarsanedas o Benigno Fernández.
--



Una sola Directiva. mayor organización interna. nuevas negociaciones sobre la Comarca. rechazo del triunfalista V Centenario. Estos fueron los principales resultados del esfuerzo que supuso la organización -con pocos recursos- del V Congreso General Guaymí, realizado del 7 al 10 de marzo, en la comunidad de Bisiragótde, corregimiento de Kankintu, Bocas del Toro.

A pesar de que ninguna organización internacional quiso dar apoyo a la realización de este Congreso -por razones conocidas pero no publicadas-. a pesar de la peligrosa proximidad de las elecciones y a pesar de la difícil coordinación entre las dos Directivas que había, la comunidad de Bisiragótde aceptó el reto de ser la sede del Congreso. Esta sede fue promovida por la dirigencia Guaymí en nombre de la Unidad del pueblo. luego que en el IV Congreso General (1986) hubo una grave división. producto de las contradicciones internas entre los dirigentes ngóbe.

Los días 5, 6 y 7 fueron de llegada de los participantes de Chiriquí. Veraguas y la mayoría de los de Bocas. Hubo más de dos mil personas en la comunidad. Para la movilización y comida hubo apoyos más o menos significativos de algunas instituciones estatales. de la Compañía Bananera. de las Iglesias Católica y Luterana. de Fe y Alegría y de algunos partidos políticos.

Estuvieron presentes la mayoría de las autoridades ngóbe : Caciques, Directivas de los dos Congresos, Directivas de los Congresos Regionales, Comisionados. Se notó la ausencia de muchos Jefes Inmediatos. Hubo representaciones notables de obreros de las bananeras y de estudiantes (algo bulliciosos. por cierto). Había también educadores y universitarios ngóbe.

Se contó con la presencia de delegados de organizaciones indígenas de Costa Rica, Guatemala y México. El de México (indígena mixe) venía como delegado del Consejo Mundial de Pueblos Indios. Fue notoria la ausencia de delegados o representantes de los hermanos Kuna, Enbera y Waunan. a pesar de que fueron invitados. Sólo estuvo una representante del pueblo Teribe o Naso.

El Gobierno, por su parte. dio su reconocimiento oficial al Congreso aunque no correspondió a la importancia que este evento tiene, ya que el primer día estuvieron el Gobernador de Bocas y el Mayor de la zona militar. Es decir, fue

reconocido como evento provincial, no nacional. La Iglesia Católica estuvo representada por 4 sacerdotes, siete religiosas y un laico. La Iglesia Metodista estuvo representada, lo mismo que el CLAI. Instituciones como Fe y Alegría, Ceaspa, Caritas Nacional, ACUN y otras. también estuvieron representadas en el Congreso.

El esfuerzo valió la pena (pena por la lejanía, por las incomodidades, etc) porque hubo algunos logros decisivos y muy necesarios para la lucha de este pueblo :

1* Se eligió una sola Directiva del Congreso. que representa al Pueblo Ngóbe. presidida por el profesor David Binns S.

2* Se aprobó un Reglamento Interno para los Congresos Generales.

3* Se confirmó el rechazo de los Congresos Regionales a los Proyectos de ley sobre la Comarca, que se han presentado en la Asamblea.

4* Se recomendó continuar las negociaciones sobre la Comarca con el Gobierno Nacional exigiendo respeto sobre los acuerdos negociados y solución sobre otros aspectos que no se han negociado (p.e. los límites de la demarcación en Veraguas).

5* Se delegó a los próximos Congresos Regionales (1990) :

a) Reestructurar las comisiones negociadoras sobre la Comarca ;

b) Considerar el cambio de los caciques.

6* Se rechazó unánimemente la celebración triunfalista del V Centenario de la Invasión del Continente.

7* Se cuestionaron ampliamente los mínimos logros del Proyecto Dri-Guaymí.

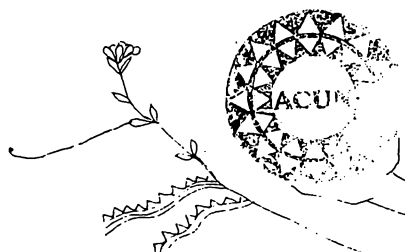
Hubo errores y fallas debidas quizás a la falta de un mayor apoyo económico y a la poca organización en las bases, de la que aún adolece mucho el pueblo Ngóbe. Sin embargo. los logros valieron el esfuerzo que se hizo.

Ahora toca a la dirigencia Ngóbe, a las instituciones que participaron en el Congreso. a las Iglesias y a todos los que estuvieron presentes. dar a conocer lo que se resolvió ahí y crear conciencia de la necesidad de organizarse cada vez más y mejor y promover dicha organización como el único medio para no ser manipulados.

ACUN

24 marzo 1989

90 aniv. del asesinato del
Arzobispo Oscar A. Romero.





COMUNICADO DEL V CONGRESO GENERAL GUAYMÍ.

El V Congreso General Guaymí, celebrado del 7 al 10 de marzo de 1989, en Bisira, Canquintú, Bocas del Toro, con la asistencia de más de dos mil personas, procedentes de Chiriquí, Veraguas y Bocas del Toro, hace del conocimiento público:

La realidad actual de pueblo Guaymí se caracteriza por el agravamiento de la situación económica, cuyos efectos son el aumento progresivo de las desnutrición, desempleo y descenso de las condiciones generales de vida. La crisis socioeconómica descrita está acompañada de serios fraccionamientos internos de la dirigencia Guaymí, hecho que puede ser utilizado por los partidos políticos en la campaña electoral de 1989, complicando la situación interna en la Comarca, creando además falsas expectativas, sin ofrecer soluciones concretas.

Conocemos la crisis nacional, producto de las contradicciones nacionales y la agresión norteamericana, como hechos que agravan nuestra situación de miseria y marginación social.

Conforme a las consideraciones expuestas hacemos las siguientes recomendaciones:

1. El Congreso General Guaymí como expresión máxima del pueblo Ngóbe (Guaymí) declara en estado de urgencia toda el área Guaymí, y en consecuencia solicita de las entidades nacionales e internacionales una respuesta organizada para enfrentar la grave situación que vive el pueblo.

Exhortamos la necesidad indiscutible de realizar el esfuerzo necesario para buscar mejores condiciones de vida, luchando por un aumento gradual de las atenciones de salud, capacitación en educación, capacitación agropecuaria y otros; equipos que serán ubicados en la zona indígena con los programas de desarrollo.

2. Reconocer la gravedad de los fraccionamientos internos, motivados por falta de respuesta al pueblo y el creciente distanciamiento entre los organismos de poder. El pueblo Guaymí, por tanto, necesita de una urgente reestructuración de la administración Guaymí, en torno a un acuerdo general que permita la adecuada consulta al pueblo Guaymí.
3. Advierte al pueblo Guaymí, que tradicionalmente los procesos electorales son temporales y no entran a resolver los problemas que afectan a la población; por tanto, el Congreso General recomienda la responsabilidad de interpretar la campaña electoral sin sectarismo, pero sí anteponiendo la unidad e interés del pueblo Ngóbe.
4. Declarar que los principales organismos Guaymíes, desde el Congreso General hasta las reuniones regionales, son instituciones indígenas que se deben mantener independientes de las facciones partidistas y deben servir de orientador imparcial para las comunidades.



Resolución No. 1

El V Congreso General Guaymí, máxima organización de expresión y decisión del Pueblo Guaymí, celebrado del 7 al 10 de marzo de 1989, en la comunidad de BISIRA, Corregimiento de Canquintú, Distrito de Chiriquí Grande, Provincia de Bocas del Toro.

Considerando:

1. Que para negociar la creación de la Comarca, el pueblo Guaymí escogió una Comisión Negociadora.
2. Que en la escogencia de los Comisionados no hubo uniformidad ni reglamentación de las funciones.
3. Que los Comisionado Guaymies y el Organo Ejecutivo han elaborado varias propuestas, logrando algunos acuerdos relativos a la creación de la Comarca Guaymí.
4. Que existe la necesidad de coordinar y unificar criterios entre los Guaymies en relación a la propuesta de ley que crea la Comarca Guaymí.

Resuelve:

1. Reestructurar los miembros de la Comisión Negociadora.
2. Delegar al Congreso Regional la elección de los Comisionados respectivos.
3. Señalar a los Comisionados la responsabilidad y obligación de rendir informe a la Directiva del Congreso General Guaymí y a cada Congreso Regional Guaymí.
4. Realizar con carácter de urgencia, análisis de los documentos existentes sobre la creación de la Comarca Guaymí con la finalidad de replantear la negociación de la misma, tomando en consideración los artículos negociados por las partes.
5. Autorizar a la Directiva del Congreso General Guaymí, escoger el o los asesores de la Comisión Negociadora de la Comarca Guaymí.
6. Responsabilizar a la Directiva del Congreso General Guaymí coordinar la presentación de un sólo Ante-Proyecto de Ley sobre la Comarca.
7. Determinar que el Congreso General Guaymí es la última instancia de consulta para aprobar, añadir, modificar o desaprobar Ante-Proyecto, Proyecto o Ley relativo a la creación de la Comarca Guaymí.

DADO EN LA COMUNIDAD DE BISIRA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1989.

(fdo) DAVID BINNS
Presidente del Congreso
General, Guaymí

(fdo) FELICIANO JIMENEZ
Secretario del Congreso
General Guaymí



Recomienda además, realizar todo el esfuerzo necesario para lograr que los programas de desarrollo en las áreas indígenas aseguren la participación Guaymí en su ejecución.

5. En relación al V Centenario sugiere la elaboración de un programa general que además de fortalecer la identidad cultural india, sirva para denunciar la persecución contra las poblaciones autóctonas y se hagan recomendaciones para promover la concientización de la población no indígena hacia un mayor respeto y reconocimiento del pueblo Guaymí.

El Congreso recomienda mantener la lucha por la creación de la Comarca Guaymí, con plena participación del pueblo y la unidad para garantizar el reconocimiento del derecho del pueblo Guaymí de crear y reconocer la Comarca Guaymí.

EL CONGRESO GENERAL GUAYMI DECIDE:

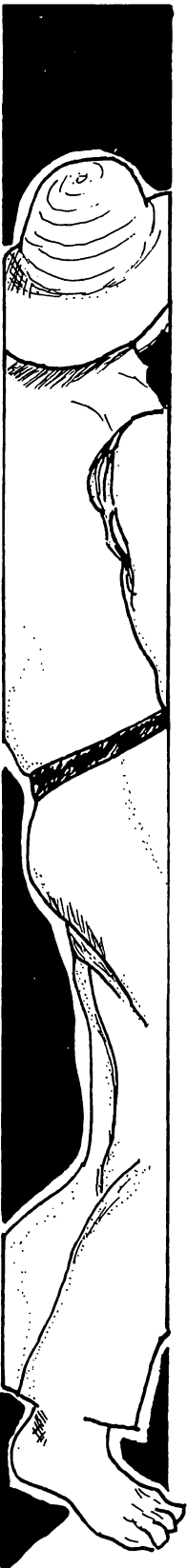
- a.- Luchar para fortalecer la unidad del pueblo y estructura de organización Guaymí.
- b.- Solicitar al Gobierno Nacional, la obligación de crear la Comarca, luego de una adecuada negociación con el pueblo Guaymí.
- c.- Organizar un programa para concientizar y humanizar a los no indígenas de América y Europa para que el V Centenario sea declarado día de luto para las poblaciones indígenas y la fecha sea para recordar a los no indígenas su obligación para indemnizar la poblaciones nativas. Declarar 1992 "Año Internacional de las Poblaciones Indígenas".
- d.- Nos solidarizamos con los indígenas de otros países de América y solicitamos la solidaridad de todos los sectores populares con nuestra justa causa.

Dado en Bisira a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.

(fdo) DAVID BINNS
Presidente del Congreso
General Guaymí

(fdo) FELICIANO JIMENEZ
Secretario del Congreso
General Guaymí

N.B.: Este y todos los documentos presentados en esta sección son copia textual de sus originales.



Resolución No. 2

El V congreso General Guaymí, máxima organización del Pueblo Guaymí, celebrado del 7 al 10 de marzo de 1989, en la comunidad de BISIRA, Corregimiento de Canquintu, Distrito de Chiriquí Grande, Provincia de Bocas del Toro.

Considerando:

1. Que el V Congreso General Guaymí, por exigencias e inquietudes se han planteado problemas internos de cada región en cuanto a cambios de autoridades administrativas de la Comarca.
2. Que el Congreso consciente de los problemas que atraviesa cada región considera necesario establecer un reglamento a través de un organismo competente que proponga los canales legales de solución y alternativa a cada región.
3. Que este Congreso conociendo los planteamientos de cada región en torno al periodo de duración de las autoridades administrativas propone un periodo determinado para el ejercicio del cargo.
4. Que este Congreso considera necesario señalar las funciones de las autoridades administrativas Guaymies.

Resuelve:

1. El Congreso General Guaymí autoriza a los próximos Congresos Regionales Guaymies de 1990 la elección de los Caciques Regionales con sus respectivos suplentes.
2. Este Congreso propone a las Directivas de cada Congreso Regional señalar el procedimiento necesario para la elección de los Caciques, dicho procedimiento será coordinado y la elección fiscalizada por la Directiva del Congreso General Guaymí.
3. Cada Cacique Regional tendrá una duración de seis (6) años máximo, su función, deberes y derechos se-án reglamentados por la Directiva de, Congreso General Guaymí, con la debida consulta a la Directiva del Congreso Regional.
4. Por lo anterior este Congreso General Guaymí a partir de la fecha autoriza el periodo de un año para que los aspirantes a Caciques Regionales promuevan su candidatura en cada región.

DADO EN LA COMUNIDAD DE BISIRA A LOS 10 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1989.

(fdo) DAVID BINNS
Presidente del Congreso
General Guaymí

(fdo) FELICIANO JIMENEZ
Secretario del Congreso
General Guaymí

Resolución No. 3

El V Congreso General Guaymí, celebrado los días 7 al 10 de marzo de 1989 en la comunidad de BISIRA, Distrito de Chiriquí Grande, Provincia de Bocas del Toro, República de Panamá, rechaza la celebración triunfalista del V Centenario de Invasión a América.

Considerando:

1. Que la invasión iniciada por los españoles en 1492 y continuada por otras fuerzas extrañas, los pueblos indígenas se nos ha negado la libertad y el derecho sobre la tierra, idioma y el patrimonio cultural propio.
2. Que el asesinato de más de 60 millones de indios cometido por los europeos a partir de 1492 es un genocidio irracional e injustificado.
3. Que para el año 1992 el Gobierno Español junto con los Gobiernos de América y Europa y el Vaticano prepara la multimillonaria celebración de cinco siglos de invasión y despojo hecho en perjuicio de los pueblos indígenas.
4. Que el Congreso General Guaymí asumiendo la reivindicación histórica de nuestro pueblo intensifica la lucha contra todos los vestigios de opresión de exterminio perpetrado hace 5 siglos.

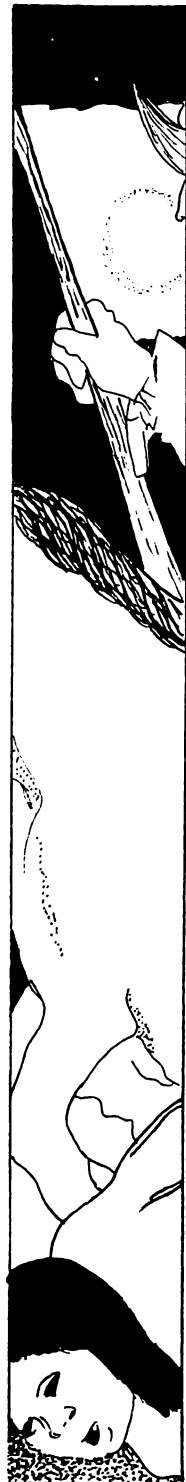
Resuelve:

1. Rechazar la celebración triunfalista del V Centenario de opresión contra nuestro pueblo indígena de América planeando actividad de denuncias y resistencias ante este propósito.
2. El V Congreso General Guaymí hace un llamado a todos los pueblos indígenas y no indígenas de América y del mundo consecuente con nuestra lucha, la solidaridad que conlleve el rechazo total a la celebración del V Centenario.
3. Recomendar a la Directiva del Congreso General Guaymí, realizar planes y actividades para el logro y objetivos señalados anteriormente.
4. Reiterar a los Gobiernos de las Naciones Unidas la solicitud de declarar el año de 1992 como "Año Internacional de los Pueblos Indígenas" con la finalidad de promover el desarrollo económico, social y cultural de los mismos.

DADO EN LA COMUNIDAD DE BISIRA. A LOS 10 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1989.

(fdo) DAVID BINNS
Presidente del Congreso
General Guaymí

(fdo) FELICIANO JIMENEZ
Secretario del Congreso
General Guaymí



Resolución No. 4

Por medio del cual, el V Congreso General Guaymí, celebrado los días 7 al 10 de marzo de 1989, en la Comunidad de BISIRA, Corregimiento de Canquintú, Provincia de Bocas del Toro, exige medida de protección sobre las tierras del Pueblo Guaymí.

Considerando:

1. Que durante muchos años el Pueblo Guaymí ha luchado por el logro de la definición de la Comarca Guaymí, en donde la propiedad de las tierras debe ser propiedad colectiva.
2. Que hasta ahora no se ha definido legislación alguna para la protección de las tierras de las comunidades indígenas.
3. Que existen tierras supuestamente de propiedad privada en el área Guaymí las cuales por abandono han sido ocupadas por familias indígenas; sin embargo, son utilizadas para estafar y especular:
4. Que en el área Guaymí algunas familias motivadas por engaños y presiones están vendiendo sus tierras por precio irrisorio.
5. Que existe una resolución DN-171 de Reforma Agraria de 1985, que prohíbe toda adjudicación, tramitación de título de propiedad de tierras dentro del área reclamada por el pueblo Guaymí hasta tanto se defina la Comarca.

Resuelve:

1. Exigir la aplicación de la Resolución DN-171 de Reforma Agraria de 1985, para proteger las tierras de las Comunidades Guaymíes.
2. Exigir la expropiación ipso facto de las tierras de propiedad privada ocupadas por familiares indígenas para garantizar su posesión a los verdaderos dueños.
3. Prohibir a las familias indígenas toda venta o compra de tierras de posesión de las comunidades y declarar nula cualquier transacción de tierras que sean realizadas en todo el área Guaymí, violando la ley y los principios de lucha del pueblo Guaymí.

DADO EN LA COMUNIDAD DE BISIRA A LOS 10 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1989.

(fdo) DAVID BINNS
Presidente del Congreso
General Guaymí

(fdo) FELICIANO JIMENEZ
Secretario del Congreso
General Guaymí

Resolución No. 5

Por la cual el Congreso General Guaymí de Bocas del Toro, celebrado el día 7 al 10 de marzo de 1989, en la Comunidad de BISIRA, solicita al Ministerio de Desarrollo Agropecuario la absolvencia de deuda de cacao o programa 16-72 y.

Considerando:

1. Que hay 800 indígenas en esta provincia que tienen programa de cacao 16-72 a través de Ministerio de Desarrollo Agropecuario que por problema no han podido cumplir con el plan de pago establecido por el Banco de Desarrollo Agropecuario.
2. Que además el cacao tenía un precio de B/. 2.00 y en la actualidad tiene una rebaja de 35% la libra en la Cooperativa de Cacao Bocatoreño R.L.
3. Que los productores de esta provincia adeudan una suma de B/. 3 millones de dólares por medio de este crédito al Banco de Desarrollo Agropecuario.

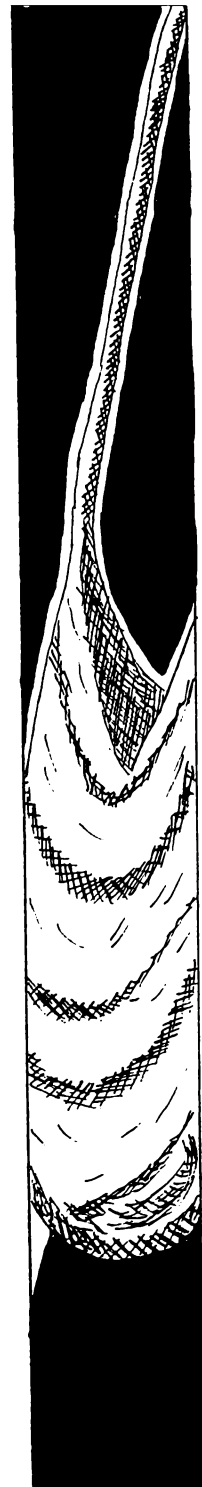
Resuelve:

1. En efecto 800 agricultores solicitan al Ministerio de Desarrollo Agropecuario la absolvencia de esta deuda.
2. En efecto el precio del cacao mencionado en el Considerando No. 2 no es rentable ni para subsistencia y menos para la devolución de esta deuda.
3. En efecto solicitamos a las autoridades responsables aclaración sobre la rebaja de precio que tiene el cacao en la actualidad.
4. De tal manera este Congreso General delega la responsabilidad al Ministerio de Desarrollo Agropecuario y su Gobierno la congelación de interés de la deuda de 3 millones de dólares, mencionado en el Considerando No. 4.

DADO EN LA COMUNIDAD DE BISIRA EL DIA 8 DE MARZO DE 1989.

(fdo) DAVID BINNS
Presidente del Congreso
General Guaymí

(fdo) FELICIANO JIMENEZ
Secretario del Congreso
General Guaymí



V Congreso General Guaymí de BISIRA. Corregimiento de Canquintú. Distrito de Chiriquí Grande. Provincia de Bocas del Toro. plantea problemas relativos a la salud del Pueblo Guaymí.

Considerando:

1. Que en los diferentes Congresos Regionales y Generales hemos presentado resoluciones en cuanto a las necesidades de salud de las cuales el Congreso no ha recibido respuesta.
2. Que existen varios puestos de salud vacantes y plazas para médicos el sector indígena.
3. Con el conocimiento que existen programas o proyectos para el sector Guaymí lo cual son poco invertidos para la salud del pueblo indígena.

Resuelve:

1. Solicitar al V Congreso General Guaymí el nombramiento de una comisión de salud, para gestionar conjuntamente con la directiva del Congreso, los planteamientos presentados a través de esta resolución.
2. Solicitar nombramiento de los funcionarios en su respectivo puesto de salud creado y exigimos nombramiento de un médico en Llano Nopo, Provincia de Chiriquí.
3. Solicitar que las partidas que se dan de las diferentes instituciones sean invertidas en beneficio de la salud del pueblo indígena.

Dado en la Comunidad de Bisira. Corregimiento de Canquintú, a los diez días del mes de marzo de 1989.

(fdo) DAVID BINNS
Presidente del Congreso
General Guaymí

(fdo) FELICIANO JIMENEZ
Secretario del Congreso
General Guaymí

Resolución No. 7

El Congreso General, baluarte de la lucha y el desarrollo del Pueblo Guaymí, reunido el día 7 al 10 de marzo de 1989, en la comunidad de BISIRA, Corregimiento de Canquintú, Distrito de Chiriquí Grande, Provincia de Bocas del Toro.

Considerando:

1. Que en la región de Krikamola hay más de 20 escuelas primarias que anualmente gradúan más de 80 alumnos.
2. Que el 95% de estos graduandos no puede ingresar a escuelas secundarias de la misma provincia de Bocas del Toro por falta de recursos económicos.
3. Que es una necesidad urgente de la comunidad indígena del área contar con recursos humanos capacitados.

Resuelve:

Es urgente que el Ministerio de Educación cree un Primer Ciclo con orientación agropecuaria en la comunidad de BISIRA, área de Krikamola.

DADO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE 1989.

Nota: Esta resolución fue presentada por los educadores indígenas reiterando las inquietudes presentadas en los Congresos anteriores a través de las comunidades.

(fdo) DAVID BINNS
Presidente del Congreso
General Guaymí

(fdo) FELICIANO JIMENEZ
Secretario del Congreso
General Guaymí



Resolución No. 1 Refrendada

Reunión celebrada en la comunidad de Cañazas. Corregimiento de Chiriquí Grande. Distrito de Chiriquí Grande. 3 de marzo de 1989 pone en conocimiento al V Congreso General Guaymí problemas de compra y venta de tierras en Chiriquí Grande.

Considerando:

1. Que todas las comunidades indígenas de Chiriquí Grande están actualmente afectadas por la compra y venta de tierras.
2. Que ningún elemento de otras provincias, tanto latino como indígenas está cumpliendo con la resolución levantada en el Congreso Regional Guaymí celebrado en la Comunidad de Gloria del año 1984 que prohíbe tal práctica.
3. Funcionarios del INRENARE Manuel Panezo y Zorayda Culliolly, están autorizando a elementos de otras provincias que ocupen las tierras sin contar con los indígenas y las autoridades competentes tales como las Fuerzas de Defensa, Corregidos, Alcalde y demás otros funcionarios no quieren que los guaymies investiguen este problema.

Resuelve:

1. Las comunidades indígenas de Chiriquí Grande rechazan la compra y venta de tierras.
2. El Congreso General Guaymí debe solicitar al Gobierno Nacional que haga cambio de funcionario del INRENARE, para que controle los problemas que están sucediendo en Chiriquí Grande, principalmente en las siguientes comunidades afectada como: Malí, Pueblo Nuevo, Oriente, Valle Guarumo, Palmito y Quebrada Bajo.

Dado en la Comunidad de Cañazas a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.

Dirigentes:

Abel Garay

Bruno Gallego

Víctor Miranda

Ricardo Oujada

Pedro Jiménez

Refrendada a los 10 días del mes de marzo de 1989.

(fdo) DAVID BINNS
Presidente del Congreso
General Guaymí

(fdo) FELICIANO JIMENEZ
Secretario del Congreso
General Guaymí

Resolución No. 2 Refrendada

En reunión en la Comunidad de Cañazas el día 25 de febrero de 1989 pone en conocimiento al V Congreso General Guaymí el siguiente problema:

Considerando:

1. Que el año 1984 los agricultores de las áreas de Cañazas. Pueblo Nuevo fueron afectadas por las inundaciones del 14 de abril de 1984 algunas fincas de estos agricultores son con crédito del B.D.A. y otros sin créditos del B.D.A.
2. Los prestatarios han venido exponiendo sus problemas al Gobierno Central y a los Ministros de Estado a través de resoluciones.

Enumeramos las siguientes resoluciones que han sido enviadas:

- 1) Resolución enviada el 14 de abril de 1985 al Presidente Nicolás Ardito Barleta.
- 2) Resolución enviada el 17 de septiembre de 1986 al Ministro Jorge Arosemena.
- 3) Resolución enviada el 28 de noviembre de 1986 al General Manuel Antonio Noriega.
- 4) Resolución enviada el 15 de enero de 1987 al Ministro Hirisnel Sucre.
- 5) Resolución enviada el 23 de agosto de 1987 al Ministro Bruno Garisto.
- 6) Resolución enviada el 1 de abril de 1987 al Ministro Darisnel Espino.

Por el cual exigimos al Congreso General Guaymí que se celebrará en la comunidad de BISIRA. que interponga sus buenos oficios en los diferentes planteamientos e inquietudes del pueblo.

Dirigentes:

Abel Garay	Simon Manuel
Henry Abrego	Samuel Smith
Ricardo Quijada	Alberto Jiménez

Dado en la Comunidad de Cañazas a los 3 días del mes de marzo de 1989.

Refrendada a los 10 días del mes de marzo de 1989.

(fdo) DAVID BINNS
Presidente del Congreso
General Guaymí

(fdo) FELICIANO JIMENEZ
Secretario del Congreso
General Guaymí



Resolución No. 3 Refrendada

Los estudiantes Guaymies reunidos en una Asamblea Extraordinaria efectuada el día 10 de febrero de 1989 en el Instituto Profesional y Técnico de Bocas del Toro, Distrito de Chanquinola, Provincia de Bocas del Toro, República de Panamá.

Considerando:

1. Que el programa bilingüe es un derecho propio del pueblo indígena de Panamá, establecido conforme en los artículos 84, 86, 98, 104 y 120 de nuestra Carta Magna del Estado.
2. Que el programa bilingüe ha venido respondiendo satisfactoriamente a las necesidades educativas, culturales, social, económicos en el área Guaymí más apartada de la geografía nacional.
3. Que de acuerdo al artículo 98 de la Constitución Política de la República de Panamá, en el que se garantiza los recursos adecuados para los estudiantes económicamente más necesitados del país.

Resuelve:

1. Exigimos al Gobierno Nacional la inmediata continuidad a este programa, ya que representa un desarrollo educativo integral hacia la Zona Indígena Guaymí.
2. Exigimos que de acuerdo con los artículos 98 y 104 de la Constitución referentes a educación y cultura debe continuar la formación de docentes Guaymies en la Escuela Normal de Santiago de Veraguas.

Alberto Miranda
Secretario General

Maritza Taylor
Secretaria de Actas
y Correspondencias

Refrendada a los 10 días del mes de marzo de 1989.

(fdo) DAVID BINNS
Presidente del Congreso
General Guaymí

(fdo) FELICIANO JIMENEZ
Secretario del Congreso
General Guaymí

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>LUGAR</u>
Presidente	David Binns	Bocas del Toro
Vice-Presidente	Julio Dixón	Bocas del Toro
Secretario General	Feliciano Jiménez	Chiriquí
Sub-Secretario General	Jorge Montezuma	Chiriquí
Secretaria de Finanzas	Cecilia Sánchez	Chiriquí
Sub-Secretaria de Finanzas	Marina Montezuma	Chiriquí
Secretario de Rel. Int.	José Mendoza	Veraquas
Sub-Secretario de Rel. Int.	Melquiades Casés	Chiriquí
Secretario de Prensa y Propaganda	Hernández Bonilla	Bocas del Toro
Sub-Secretario de Prensa y Propaganda	Antonio Bonilla	Bocas del Toro
Secretario de Asuntos Obreros	Luis Antonio Carpintero	Veraquas
Sub-Secretario de Asuntos Obreros	Bernardo Palacios	Bocas del Toro
Secretario de Asuntos Campesinos	Waldistrudis Camarena	Chiriquí
Sub-Secretario de Asuntos Campesinos	Leonardo Ellington	Bocas del Toro
Secretario de Asuntos Juveniles	Enrique Pineda	Bocas del Toro
Sub-Secretario de Asuntos Juveniles	Adalberto Montezuma	Chiriquí
Secretaria de Asuntos Femenino	Toribia Venado	Chiriquí
Sub-Secretaria de Asuntos Femenino	Denia Jiménez	Chiriquí
Fiscal	Daniel Jiménez	Chiriquí
Sub-Fiscal	Horacio Morales	Bocas del Toro
Vocales	Félix Cedeño	Chiriquí
	Pedro Ibañez	Bocas del Toro
	Patricio Montezuma	Chiriquí
Asesores	Bernardo Jaén	Bocas del Toro
	Guillermo Jiménez	Chiriquí Veraquas



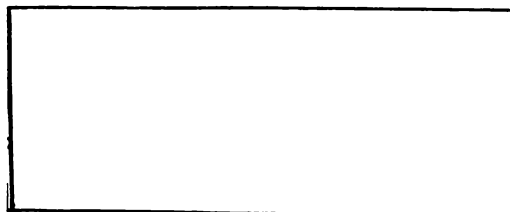
Oh tú. Izacol, Bitol, creador, formador.
Míranos. escúchanos!
No nos dejes, no nos desampares.
¡Oh Dios. que estás en el cielo y en la
tierra,
corazón del cielo,
corazón de la tierra!
Danos nuestra descendencia,
nuestra sucesión.
mientras camine el sol y haya claridad.
¡Que amanezca, que llegue la aurora!
Danos muchos buenos caminos,
caminos planos,
Que los pueblos tengan paz,
mucho paz
-y sean felices.
Y danos buena vida y útil existencia...



Popol Vuh
(Versión de A. Recinos)
p. 94.



ACUN
Centro Misional
Ju Ni Ngóberegwe
San Félix, Chiriquí
Rep. de Panamá



IMPRESOS

VIA AEREA. AIR MAIL